

Jueves, 18 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Consorcio Medioambiental "MásMedio"

ANUNCIO. Delegación de competencias.

El Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres", en adelante "MÁSMEDIO", en su sesión de fecha 29 de octubre de 2021, acordó delegar en el Sr. Vicepresidente del Consorcio "MASMEDIO", en relación a los expedientes de contratación que se identifican y relacionan a continuación, las competencias referidas a las fases de preparación, adjudicación, ejecución y, en su caso, modificación, incluido la posible prórroga:

-Contrato de servicios de redacción de proyectos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales correspondiente a la segunda fase del Plan Depura II.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cáceres, 12 de noviembre de 2021

Alfonso Beltrán Muñoz

VICEPRESIDENTE

